

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del Dr. Gabriel Noel; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Gabriel Noel proveniente de otra ciudad, fue designado como docente a cargo del dictado del curso "Teoría Antropológica" de la Maestría en Antropología.

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de Dr. Gabriel Noel durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

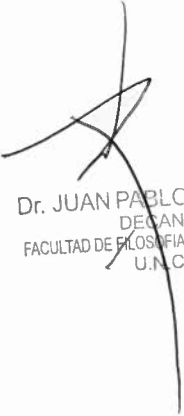
ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 3 (tres) días de viáticos al Dr. Gabriel Noel a razón de \$ 3.929,85 (pesos tres mil novecientos veintinueve con 85/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 05 JUN 2019
RESOLUCIÓN N° 0567
r.q.


Cra. Graciela DURANO PAULI
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATT
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.